**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MEGABYTESOLUTIONS S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de Abril del 2019, a las 14h00 en Dirección ubicado en Urbanización Paraiso del Rio, se reúnen los accionistas:

1. Maldonado Mendez Jhon Dionicio por los derechos que representa a la compañia MEGABYTESOLUTIONS S.A., con registro único de Contribuyente # 0993039144001, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de cuatroscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 400 votos;

2. Espinoza Ortiz Henry Daniel por sus propios derechos, con cédula # 091978658-2 , de nacionalidad ecuatoriana, y propietario de cuatroscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 400 votos;

Los Accionistas deciden por unanimidad de votos de Capital Social pagado concurrentemente, Constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el articulo 238 de la Ley de Compañías. Antes de instalarse la sesión, el Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la junta General Universal y Ordinaria de Accionistas con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Instalación de la Junta por Parte del Presidente;

2. Conocer y aprobar el informe del Presidente, Gerente General y Comisario de la compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2018;

3. Conocer y Decidir sobre la Liquidación de la Compañia Megabytesolutions S.a;

4. Autorización al Presidente para que proceda con lo Resuelto en esta Junta ..

De acuerdo con la Facultad concedida por el Art. 287 de la Ley de Compañias, se declara que la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas,queda validamente reunida teniendo como asuntos de orden del dia los que han quedado fijados anteriormente. Preside la session el Señor EZPINOZA ORTIZ HENRY DANIEL , en calidad de PRESIDENTE de la compañia, y el Señor MALDONADO MENDEZ JHON DIONICIO que hace las veces de SECRETARIO de esta Junta .- El Secretario, formula la Lista de los Asistentesde ésta Sesión, la cuál queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de esta session, el Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del Capital Social Pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del dia.

La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas **RESUELVE** lo siguiente:

1. La Junta queda Instalada por Parte del Presidente;

2. Se Conoce y aprueban los informes del Presidente, Gerente General y Comisario de la compañia sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2018;

3. Conocer y Decidir sobre la Liquidación de la compañia Megabytesolutions S.A.. para el proximo año 2019.

Las causas por las cuales una compañía se disuelve, se encuentran establecidas en el articulo 361 de la Ley de Compañías y son las siguientes:

Por pérdidas del cincuenta por ciento o más del capital social o, cuando se trate de compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, por pérdida del total de las reservas y de la mitad o más del capital;

4. Eleccion Del Comisario Principal al Señor José Luis Andrade Gutiérrez

5. Autorizacion al Presidente para que proceda con lo Resuelto, y clausura de esta Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la Junta, todos los accionistas asistentes y que certifica, a las 15h00 horas.- a) Sr. Maldonado Mendez Jhon Dionicio accionista (1)y como Secretario de la Junta; f) Sr. Espinoza Ortiz Henry Daniel; por sus propios derechos, accionista (2), y el Presidente el Sr. Espinoza Ortiz Henry Daniel.

**Sr. Jhon Dionicio Maldonado Mendez**
**Secretario de la Junta**

**Sr. Henry Daniel Espinoza Ortiz**
**Presidente de la Junta**

**Jhon Dionicio Maldonado Mendez**
**Accionista # 1**

**Sr. Henry Daniel Espinoza Ortiz**
**Accionista # 2**